

Resumen ejecutivo del webinar celebrado el 22 de noviembre de 2021

La Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles: balance y perspectivas



La Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles es un grupo permanente de expertos cuyos integrantes tienen mandatos de dos años. Su rol está pautado en la regulación de la taxonomía, y su objetivo es desarrollar y asistir a la Comisión en temas relativos a la misma, pero también en otras iniciativas regulatorias relacionadas con las finanzas sostenibles. De los seis grupos en que se estructura, cuatro ya están operativos –incluidos los que analizan una potencial ampliación de la taxonomía a cuestiones sociales o a actividades potencialmente dañinas.

Pero, más allá de esta descripción factual, la plataforma y la taxonomía están intentando establecer un lenguaje común para la sostenibilidad en Europa. Y el principal reto a ese respecto es que en ese ámbito ha habido siempre mucha confusión. Todos conocemos el Acuerdo de París y celebramos que Europa se haya propuesto reducir las emisiones en un 55% de aquí a 2030, pero no se ha establecido de manera holística cómo lograrlos y lo que supone para las distintas actividades económicas. Y por eso la taxonomía actúa como un inventario o ‘lista de la compra’ para el futuro y facilita la comprensión de la ruta a seguir.

De forma muy simplificada, la taxonomía quiere introducir un lenguaje común por regulación, y que luego, no solo los inversores sino también los ciudadanos, puedan saber si la actividad de una empresa o una inversión es un 12,5% sostenible, un 20%, etc. Y es que, si a todos nos preocupa la sostenibilidad porque determinará el mundo en el que vivirán nuestros hijos, debemos fomentar el trabajo de las empresas y organizaciones que lo están haciendo mejor. Y para llegar ahí vamos a tener que conectar muchos cables y ensuciarlos, pero, cuando acabemos, bastará con cerrar el capó y conducir.

Es igualmente importante qué plasmación o consecuencias tendrá la taxonomía para el consumidor y, sobre todo, para el inversor final. Cabe suponer que no la utilizaremos en el supermercado cuando queramos comprar algo, pero sí podrá hacer que ciertas empresas reciban más inversión por ser más sostenibles y contribuir a un futuro mejor. Y tendrá además derivaciones más sencillas: por ejemplo, nos dará una referencia sobre qué coche comprar si nos importa el planeta, porque divulgará qué es sostenible, y, a partir de ahí, las personas podrán realizar juicios fundamentados en sus decisiones de inversión.

Por ejemplo, si voy a mi banco y quiero invertir una parte de mi patrimonio, hoy la ley establece que debe analizarse mi perfil de riesgo, mis capacidades financieras o mis conocimientos para determinar qué productos son más adecuados para mí. A partir del 2 de agosto de 2022, además, se me preguntará si tengo alguna preferencia sobre el impacto ambiental de lo que compro. Y, si digo que sí, van a ofrecerme únicamente productos que revelen su impacto con arreglo a la taxonomía. Eso conducirá seguramente a que, como nos ocurre en el supermercado cuando vemos productos con la etiqueta ‘eco’, nos inclinemos de forma natural a realizar una mayor apuesta por los productos más verdes.

Para llegar a ese destino, ya resulta encomiable que la conversación actual esté obligándonos a reflexionar sobre qué es realmente sostenible: una discusión que hemos estado evitando durante los últimos 30 años, y que ahora además estamos basando en la ciencia. No en vano, taxonomía proviene del griego y es en esencia una clasificación científica, y eso es precisamente lo que queremos: una lista de las actividades económicas que pueden considerarse sostenibles en base a criterios científicos.

Hasta ahora, hemos vivido una anomalía en que las empresas e inversores no solo decidían si eran verdes o no, sino también en qué proporción. Y eso ha provocado que el 'greenwashing' sea la primera barrera para la proliferación de los productos financieros verdes. Así que, con una buena clasificación, superaremos ese miedo y nos dotaremos de un sistema parecido al del etiquetado de los alimentos que nos orienta sobre la ingesta diaria recomendada, pero aplicado en este caso a productos financieros.

Pero el objetivo de la taxonomía va todavía más allá. Como ocurre con los alimentos, quiere brindar la información necesaria para que los consumidores tomen decisiones informadas, pero, en última instancia, quiere ser un catalizador para descarbonizar las carteras de crédito e inversión existentes. Por eso, para comprender el verdadero impacto de la taxonomía, debemos mirar más allá de ella y fijarnos en las regulaciones que están elaborándose a su alrededor para incentivar los productos que adhieren a la misma, porque ahí está la verdadera transformación de la economía.

Sobre la coexistencia en la actualidad de varias taxonomías verdes, cabe destacar que muchas de las que están perfilándose en Colombia, Chile, Brasil, México o hasta en Rusia se basan en el enfoque europeo, en parte por su carácter pionero, pero también porque Europa es un centro de capital. Y, aunque es cierto que entre esas taxonomías existen diferencias, la Unión Europea ha lanzado la Plataforma Internacional sobre Finanzas Sostenibles que, en el transcurso de la COP26, ya ha publicado literatura sobre los puntos de conexión entre distintas taxonomías, y prevé trabajar también en el reconocimiento y la equivalencia entre las mismas.

Otro aspecto importante de la taxonomía es que, además de trabajar con grandes corporaciones

y firmas de consultoría y con la práctica totalidad de agentes financieros (entidades de crédito, aseguradoras, gestores de activos...), la Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles está prestando atención también a la posible aplicación de la taxonomía por parte de las pymes. Y es que, si bien las pequeñas y medianas empresas todavía no están obligadas a informar según la taxonomía, a mediados de 2024 la Comisión podría revisar esta decisión, y cabe la posibilidad de que algunas sí deban elaborar informes simplificados y beneficiarse por lo tanto de su adherencia a la taxonomía a la hora por ejemplo de acceder a financiación verde.

Respecto a la inclusión de la energía nuclear y del gas en la taxonomía, el grupo de expertos ya ha hecho varias recomendaciones. La primera, que la nuclear es efectivamente baja en carbono, pero que enfrenta desafíos que no se han resuelto, especialmente sobre la gestión de residuos radioactivos. Y la segunda, que el gas sin sistemas efectivos de CCS emite muy por encima del nivel considerado como sostenible, y además las fugas de metano en sus líneas de suministro presentan un agravante importante ya que aumentan considerablemente las emisiones. Por eso se calcula en un 90% la reducción de gas necesaria en la UE para 2050.

El debate al que han dado pie estas conclusiones es importante por varios motivos, pero fundamentalmente por tres: primero, porque la credibilidad de la taxonomía podría verse socavada si el lobby de los países tiene más fuerza que la ciencia; segundo, porque divide el mercado en un contexto en que muchos gestores de activos ya han indicado que no incluirán la nuclear y el gas en sus carteras pase lo que pase; y, tercero, porque es esencial llamar a las cosas lo que son, y por lo tanto la taxonomía no puede dar cabida a todas las energías en su categoría verde, sino repartirlas también por una roja, con las que son

totalmente desaconsejables, y una ámbar que admita más matices.

Otra cuestión esencial es que debemos dejar de obsesionarnos por la cifra de negocio, porque la taxonomía aborda actividades, no entidades concretas, y porque el Capex es tan importante como las ventas. En virtud de la taxonomía, las empresas tendrán que revelar efectivamente el porcentaje de la cifra de negocio generado por actividades que están alineadas con la taxonomía, pero también el porcentaje de inversión no solo en actividades ya alineadas, sino también en aquellas que quieran alinear con la taxonomía. De modo que las empresas pueden utilizar la taxonomía para volver verdes las inversiones que les están ayudando a hacer esa transición. Y eso es muy importante, porque la métrica que más valoran los inversores es el Capex, de modo que, si este está alineado con la taxonomía, los inversores sabrán que esa entidad está cumpliendo con lo que dice en materia de sostenibilidad.

A modo de resumen, en todo lo tocante a la taxonomía no podemos olvidar que estamos cocinando un plato con 27 cocineros. Hasta ahora los expertos han hecho una buena propuesta, y ahora el desafío es ver cuáles de esos chefs no está todavía al nivel del resto y ayudarles. Y ahí la gran lección es que, con la taxonomía, no solo estamos clarificando qué es una actividad sostenible, sino reorientando los flujos de capital en la dirección correcta para rediseñar en esencia la economía en 2050 y que esta sea neutra en carbono. Eso pasa por entender que el acaloramiento del debate es normal, porque hay mucho en juego, y que lo que estamos planteando es el sistema métrico del siglo XXI: una herramienta de medición sin precedentes, de la que llevamos hablando muchísimo tiempo, y que, aunque en su estadio actual puede parecer muy complicada, aspira precisamente a volverse muy simple.